Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

RES. Nº 488-SRT-2017
EXPTE. Nº 20.395/17

Tartagal, 3 de noviembre de 2017

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Letras en la que solicita reprogramación del Cronograma Electoral para la renovación de los miembros de la Comisión Directiva de dicha Escuela y la incorporación de dos miembros a la Junta Electoral que entenderá en las próximas elecciones de la mencionada Escuela, y

CONSIDERANDO

Que la propuesta de reprogramación del Cronograma Electoral presentada por la Escuela de Letras resulta viable, ya que no incide en el normal funcionamiento de su Comisión Directiva hasta el cumplimiento de los mandatos de sus miembros.

Que el Consejo Asesor, en su sesión del día 2 de noviembre, aprobó la mencionada propuesta de reprogramación del Cronograma Electoral y la incorporación de dos miembros a la Junta Electoral

Que es necesario rectificar la Resolución N° 449-SRT-2017

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- INCORPORAR a la Junta Electoral que actuará en las elecciones de Director/a y de los representantes por los Estamentos de Profesores Regulares, Auxiliares Docentes Regulares, Estudiantes y Docentes Interinos, Temporarios y Adscriptos y Graduados para la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal a los siguientes miembros, en calidad de suplentes:

- Prof- Beatriz Carolina Ovando
- Srta. Romina Ballesteros

ARTÍCULO 2°- MODIFICAR el Cronograma Electoral, según la propuesta presentada por la Escuela de Letras, el que quedará establecido de la siguiente manera:

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

RES. Nº 488-SRT-2017

Confección y publicación de padrones provisorios: 6 y 7 de noviembre de 2017
Período de tachas e inclusiones: 8 al 10 de noviembre de 2017
Publicación de Padrones definitivos: 13 al 15 de noviembre de 2017
Presentación de lista de candidatos: 16 de noviembre de 2017, hasta las 18 hs.
Oficialización de las listas de candidatos: 21 de noviembre de 2017
Cierre de Campaña: 24 de noviembre de 2017 – 8 hs
Acto eleccionario: 27 de noviembre de 2017 de 10 a 18 hs.
Impugnaciones del acto eleccionario: 28 de noviembre de 2017 hasta las 18 hs.
Proclamación de candidatos electos: 1° de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 3º- COMUNICAR a la Facultad de Humanidades, Consejo Asesor de S.R.T., Escuela de Letras, miembros de la Junta Electoral y a quien corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE
Regional Tartagal

Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa